

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 03

Sesión Ordinaria de fecha: 29.01.2014

Asistentes. Profesores: Zulima Barboza, María Alejandra Villasmil, Aurora Longa, Jenny Ramírez, Fabiola Ripanti, María Valentina Sucre, Marlleny Bravo, Samuel Segnini, Jorge Calderón, Luis Jugo, Economista María Antonia Altuve.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N° 02 Reunión Ordinaria del 22.01.2014

DECISIÓN: APROBADA

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Comunicación N° CU-0087/14, de fecha 20.01.14, del Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, dirigida a la Profesora Patricia Rosenzweig L., Vicerrectora Académica, informándole que el Consejo Universitario en sesión ordinaria del 20.01.14, aprobó la creación de la unidad curricular optativa “El Proyecto en Diseño y Arte” para las carreras Artes Visuales y Diseño Gráfico.

2.2. Comunicación N° CU-0082/14, de fecha 20.01.14, del Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, dirigida a la Profesora Patricia Rosenzweig L., Vicerrectora Académica, informándole que el Consejo Universitario en sesión ordinaria del 20.01.14, acordó recomendar la aprobación de la Unidad Curricular Electiva “Seminario de Integración Económica Regional Comparada”, para la carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

DECISIÓN: 2.1. En cuenta
2.2. En cuenta

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Competencias genéricas de los egresados de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Se inició la revisión de la Competencias Genéricas del Proyecto Tunning.

4. CONSEJO UNIVERSITARIO

4.1. Comunicación N° CU-0141/14, de fecha 20.01.14, del Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, remitiendo la solicitud del Profesor Marcos A. Peñaloza –Murillo, PhD Profesor Titular de la Facultad de Ciencias, Departamento de Física, referente a la incorporación de una asignatura obligatoria denominada Historia de la Universidad de Los Andes Autónoma Venezolana con énfasis en la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: Se nombra una subcomisión integrada por los profesores Zulima Barboza, Samuel Segnini y la Economista María Antonia Altuve para la redacción de la respuesta al Secretario de la Universidad de Los Andes.

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora
Consejo de Desarrollo Curricular

